

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

**HOGAR CABAÑAS
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
HC/LPL/0002/2019**

" PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS RESIDENTES DEL HOGAR CABAÑAS "

FALLO

En el municipio de Zapopan, Jalisco a **04 de abril del 2019**, suscriben los representantes de la Subdirección Administrativa, un representante del área requerente, así como un integrante del Comité de Adquisiciones, fallo de la licitación pública local HC/LPL/0001/2019 "Para La Adquisición de Alimentos Para los Residentes del Hogar Cabañas".

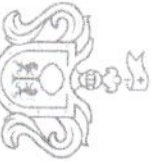
RESULTANDO Y CONSIDERANDO :

1. Que el Hogar Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **27 de marzo del 2019**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como en los numerales 96, 97, 98 y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndola además en el tablero oficial de información de la comité de adquisiciones.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

PUBLICACIÓN DE BASES:

DIA:	27	MES:	MARZO	AÑO:	2019	HORA:	17:30
LUGAR:	Biblioteca del Hogar Cabañas ubicado en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, C.P. 45089, en Guadalajara, Jalisco						

Página 1 de 30
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
HC/LPL/0002/2019



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

RECEPCION DE PREGUNTAS:

HOGAR CABAÑAS



DIA:	28	MES:	MARZO	AÑO:	2019	HORA:	17:30
LUGAR:	Biblioteca del Hogar Cabañas ubicado en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, C.P. 45089, en Guadalajara, Jalisco o a través de correo electrónico compras@hogarcabañas.org.mx						

JUNTA DE ACLARACIONES:

DIA:	29	MES:	MARZO	AÑO:	2019	HORA:	08:30
LUGAR:	Biblioteca del Hogar Cabañas ubicado en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, C.P. 45089, en Guadalajara, Jalisco						

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

DIA:	01	MES:	ABRIL	AÑO:	2019	HORA:	08:30
LUGAR:	Biblioteca del Hogar Cabañas ubicado en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, C.P. 45089, en Guadalajara, Jalisco						

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO:

DIA:	02	MES:	ABRIL	AÑO:	2019	HORA:	08:30
LUGAR:	Biblioteca del Hogar Cabañas ubicado en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, C.P. 45089, en Guadalajara, Jalisco						

PUBLICACIÓN DE FALLO:

DIA:	02	MES:	ABRIL	AÑO:	2019	HORA:	20:00
LUGAR:	Biblioteca del Hogar Cabañas ubicado en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, C.P. 45089, en Guadalajara, Jalisco						

FECHA ESTIMADA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO:

DIA:	El CONTRATO se firmará dentro de los cinco días naturales siguientes a la Publicación del Fallo.						
LUGAR:	Subdirección Administrativa del Hogar Cabañas ubicado en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, C.P. 45089, en Guadalajara, Jalisco						

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **7 (siete)** licitantes siendo los siguientes:

REPRESENTANTE EMPRESA	EMPRESA
ROLANDO RAMIREZ JIMENEZ	ROLANDO RAMIREZ JIMENEZ
RAUL GUZMAN SANDOVAL	RAUL GUZMAN SANDOVAL
HECTOR HERNANDEZ GOMEZ	HECTOR EDUARDO HERNANDEZ PORRAS
JULIO CESAR OROZCO NUÑEZ	DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV
MARTIN SILVA ARREOLA	ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS SA DE CV
DOLORES MAGDALENA ROSALES ROJAS	DOLORES MAGDALENA ROSALES ROJAS
MA. TERESA DEL ROSARIO MARTINEZ SAINZ.	LE MUU DISTRIBUCIONES S DE RL DE CV.

4. Que en la etapa técnica acreditaron según se detalla los motivos en Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, **06 (seis)** licitantes y obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio siendo el siguiente licitante el que cotizó para la partida No. 1 Frutas y Verduras la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante:

REPRESENTANTE EMPRESA	EMPRESA
ROLANDO RAMIREZ JIMENEZ	ROLANDO RAMIREZ JIMENEZ
RAUL GUZMAN SANDOVAL	RAUL GUZMAN SANDOVAL
JULIO CESAR OROZCO NUÑEZ	DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV
MARTIN SILVA ARREOLA	ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS SA DE CV
DOLORES MAGDALENA ROSALES ROJAS	DOLORES MAGDALENA ROSALES ROJAS

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

MA. TERESA DEL ROSARIO MARTINEZ SAINZ.

LE MUU DISTRIBUCIONES S DE RL DE CV.

5. Los integrantes del Comité procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por la Subdirección Administrativa, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de las propuestas económicas de los licitantes además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, apartado 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el numeral 97 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprende la propuesta económica más conveniente es la del licitante **RAUL GUZMAN SANDOVAL** por un monto total de **\$ 903,913.02 (Novecientos tres mil novecientos trece Pesos 02/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

PARTIDA 1.- FRUTAS Y VERDURAS				PROPUESTA DE LICITACION		PROMEDIO GLOBAL		
NO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	%
1	ACELGA	MJO	31	\$10.00	\$310.00	\$ 10.12	\$ 313.72	10%
3	ARANDANO	KILO	8	\$40.00	\$320.00	\$ 77.00	\$ 616.00	10%
4	BETABEL	KILO	469	\$15.00	\$7,035.00	\$ 16.17	\$ 7,583.73	10%
7	CALABAZA	KILO	2954	\$12.50	\$36,925.00	\$ 17.27	\$ 51,015.58	10%
8	CAMOTE AMARILLO	KILO	223.5	\$16.00	\$3,576.00	\$ 20.68	\$ 4,621.98	10%
9	CAÑA	KILO	10	\$10.00	\$100.00	\$ 19.25	\$ 192.50	10%

Página 4 de 30
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
 HC/LPL/00021/2019



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

11	CHAMPIÑON	KILO	45.5		\$60.00	\$2,730.00	\$	64.94	\$	2,954.95	10%
13	CHICHARO	KILO	20		\$30.00	\$600.00	\$	32.45	\$	649.00	10%
17	CIRUELA AMARILLA	KILO	32		\$13.00	\$416.00	\$	24.20	\$	774.40	10%
18	CIRUELA ROJA	KILO	477.4		\$62.00	\$29,598.80	\$	71.50	\$	34,134.10	10%
19	COCO RALLADO	KILO	2		\$50.00	\$100.00	\$	71.50	\$	143.00	10%
23	ELOTE PIEZA	PZA	1495		\$5.00	\$7,475.00	\$	5.39	\$	8,058.05	10%
24	EPAZOTE APROX. 400 GR POR MANOJO	MJO	3		\$14.00	\$42.00	\$	16.28	\$	48.84	10%
26	FREJA	KILO	1075		\$40.00	\$43,000.00	\$	41.80	\$	44,935.00	10%
27	GUAYABA	KILO	2363.1		\$17.00	\$40,172.70	\$	21.45	\$	50,688.50	10%
29	JITOMATE SALADET	KILO	6280		\$16.00	\$100,480.00	\$	20.00	\$	125,587.44	10%
31	LIMON AGRIO	KILO	159		\$15.00	\$2,385.00	\$	32.45	\$	5,159.55	10%
32	MAIZ POZOLERO	KILO	145		\$18.00	\$2,610.00	\$	24.20	\$	3,509.00	10%
33	MANDARINA	KILO	1660		\$12.00	\$19,920.00	\$	15.40	\$	25,564.00	10%
34	MANGO SEGÚN TEMPORADA	KILO	2731		\$14.00	\$38,234.00	\$	16.17	\$	44,160.27	10%
35	MANZANA GOLDEN NACIONAL	KILO	3107.6		\$30.00	\$93,228.00	\$	43.08	\$	133,862.98	10%
36	MELON CANTALOUPE	KILO	4279.5		\$14.00	\$59,913.00	\$	17.60	\$	75,319.20	10%
40	PAPA	KILO	4220		\$19.00	\$80,180.00	\$	20.68	\$	87,269.60	10%
41	PAPAYA	KILO	3500.8		\$14.00	\$49,011.20	\$	15.40	\$	53,912.32	10%

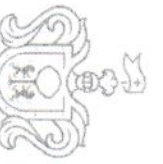
Página 5 de 30
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
HC/LPL/0002/2019

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

42	PASAS	KILO	18	\$60.00	\$1,080.00	\$	71.50	\$	1,287.00	10%
43	PEPINO	KILO	1801	\$12.50	\$22,512.50	\$	12.98	\$	23,376.98	10%
44	PERA	KILO	347.44	\$33.00	\$11,465.52	\$	44.55	\$	15,478.45	10%
45	PEREJIL LACIO APROX 700 GR POR MJO . MANOJO	MJO	110	\$15.00	\$1,650.00	\$		\$		
46	PIMIENTO ROJO	KILO	129	\$30.00	\$3,870.00	\$	17.60	\$	1,936.00	10%
47	PIÑA	KILO	2427.4	\$13.50	\$32,769.90	\$	13.75	\$	33,376.75	10%
48	PLATANO	KILO	10467	\$9.50	\$99,436.50	\$	14.63	\$	153,132.21	10%
49	PORO PIEZA	PZA	161	\$12.00	\$1,932.00	\$	14.19	\$	2,284.59	10%
50	RABANO MJO	MJO	26	\$15.00	\$390.00	\$	15.73	\$	408.98	10%
51	SANDIA	KILO	2350.1	\$9.00	\$21,150.90	\$	11.11	\$	26,109.61	10%
52	TELOCOTE	KILO	23	\$13.00	\$299.00	\$	27.50	\$	632.50	10%
54	TUNA	KILO	599	\$10.00	\$5,990.00	\$	22.00	\$	13,178.00	10%
55	UVA VERDE SIN SEMILLA	KILO	1147	\$65.00	\$74,555.00	\$	80.85	\$	92,734.95	10%
56	VERDOLAGAS POR UNIDAD PESO ESTIMADO DE 1 KG	MJO	95	\$14.00	\$1,330.00	\$	14.30	\$	1,358.50	10%
57	ZANAHORIA	KILO	890	\$8.00	\$7,120.00	\$	11.00	\$	9,790.00	10%

\$903,913.02



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

Se declaran desiertas las siguientes partidas:

PARTIDA 1.- FRUTAS Y VERDURAS			
NO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2	AGUACATE HASS	KILO	590
5	BROCOLI	KILO	1615.5
6	CACAHUATE HORNEADO	KILO	4
10	CEBOLLA BLANCA	KILO	3280
12	CHAYOTE	KILO	2954
14	CHILE POBLANO	KILO	247
15	CHILE VERDE	KILO	82.5
16	CILANTRO APROX. 2 KG POR MANOJO	MJO	163.5
20	COL	KILO	418
21	COLIFLOR PIEZA	KILO	2161
22	EJOTE	KILO	341.5
25	ESPINACA PESO APROX POR UNIDAD 650 GR MANOJO	MJO	125
28	JICAMA	KILO	1550
30	LECHUGA ROMANA PIEZA	PZA	3348
37	NARANJA	KILO	4842
38	NOPALES	KILO	931

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

39	NUEZ MITAD	KILO	23
53	TOMATE	KILO	2695
58	FRAMBUESA	BOTE	50

6. Los integrantes del Comité procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por la Subdirección Administrativa, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de las propuestas económicas de los licitantes además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, apartado 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el numeral 97 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprende la propuesta económica más conveniente es la del licitante **ROLANDO RAMÍREZ JIMÉNEZ** por un monto total de **\$151,738.00** (Ciento Cincuenta y Un Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido.

PARTIDA 2 CARNES				ROLANDO RAMIREZ JIMENEZ		PROMEDIO GLOBAL ESTUDIO DE MERCADO PROMEDIO + 10%		
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	%	
2	CARNE DE HAMBURGUESA	PIEZA	1280 \$	15,360.00 \$	58.30 \$	74,624.00 \$	10%	
4	CHORIZO	KG	22 \$	1,496.00 \$	75.17 \$	1,653.67 \$	10%	
5	CHULETA AHUMADA	PIEZA	1700 \$	22,100.00 \$	78.47 \$	133,393.33 \$	10%	
10	MOLIDA MIXTA	KG	501 \$	47,094.00 \$	99.00 \$	49,599.00 \$	10%	
14	TOCINO	KG	16 \$	1,088.00 \$	108.90 \$	1,742.40 \$	10%	
18	CHICHARRÓN PRENSADO	KG	50 \$	4,400.00 \$	102.67 \$	5,133.33 \$	10%	
19	COCIDO DE RES	KG	45 \$	3,780.00 \$	92.40 \$	4,158.00 \$	10%	
20	ESPALELLA	KG	75 \$	4,800.00 \$	65.63 \$	4,922.50 \$	10%	
21	ESPINAZO	PIEZA	1260 \$	10,080.00 \$	33.73 \$	42,504.00 \$	10%	
22	LOMO DE CERDO	KG	100 \$	8,200.00 \$	82.50 \$	8,250.00 \$	10%	
23	FILETE DE RES CAÑA	KG	150 \$	32,700.00 \$	222.75 \$	33,412.50 \$	10%	
TOTAL PROPOSTA			\$	151,738.00				

Página 8 de 30
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
 HC/LPL/0002/2019

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

Se declaran desiertas las siguientes partidas:

PARTIDA 2 CARNES		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1 CABEZA DE CERDO	PIEZA	8
3 CHICHARRÓN BOTANERO	KG	30
6 COSTILLA DE CERDO	KG	205
7 HUESO	KG	50
8 LENGUA DE CERDO	KG	105
9 MILANESA DE CERDO	KG	50
11 PIERNA DE CERDO	KG	1292
12 PULPA DE RES	KG	1730
13 MOLIDA DE RES	KG	24
15 NUGET DE POLLO	KG	30
16 MILANESA DE POLLO	KG	585
17 POLLO ENTERO EN CANAL	KG	1205.6



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



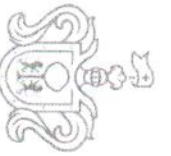
HOGAR CABAÑAS

7. Se declara desierta la partida No. 3 Tortillas de Harina por que excedió el precio del mercado y el proveedor licitante Héctor Eduardo Hernández Porras no cumplió con los criterios de los anexos solicitados en el punto 8.1 de las bases de licitación, anexos de la documentación anexo 9, 10 y 11.

8. Los integrantes del Comité procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por la Subdirección Administrativa, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de las propuestas económicas de los licitantes además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, apartado 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el numeral 97 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprende la propuesta económica más conveniente es la del licitante **DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV**, por un monto total de **\$22,708.00** (Veintidós Mil Setecientos Ocho Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y para el licitante **LE MUU DISTRIBUCIONES S DE RL DE CV**, por un monto total de \$220,533.65 (Doscientos Veinte Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos 65/100 M.N.) I.V.A. incluido

PARTIDA 4 CREMERIA				PROPIETA DE LICIAION			PROMEDIO GLOBAL		
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDA	PRECIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	%		
4 PEPERONI	KG	17	\$ 149.00	\$ 2,533.00	\$ 153.56	\$ 2,610.52	10%		
17 TOSTADA DESHIDRATADA	PAQUETE	1175	\$ 15.00	\$ 17,625.00	\$ 17.05	\$ 20,033.75	10%		
21 JAMÓN SERRANO	KG	1	\$ 450.00	\$ 450.00	\$ 495.00	\$ 495.00	10%		
25 MOLE ALMENDRADO	KG	20	\$ 105.00	\$ 2,100.00	\$ 233.20	\$ 4,664.00	10%		
				\$22,708.00					

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

PARTIDA 4 CREMERIA				PROPUESTA DE LICITACION		ESTUDIO DE MERCADO PROM. + 10%
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	
1 CAJETA	KG	36	\$ 38.00	\$ 1,368.00	\$ 44.53	
2 CREMA	KG	65	\$ 48.00	\$ 3,120.00	\$ 52.80	
4 PEPERONI	KG	17	\$ 152.00	\$ 2,584.00	\$ 153.56	
5 MANTEQUILLA	KG	216	\$ 55.00	\$ 11,880.00	\$ 83.56	
7 MIEL	KG	88	\$ 35.00	\$ 3,080.00	\$ 45.01	
8 PANELA	KG	331.9	\$ 61.00	\$ 20,245.90	\$ 74.32	
9 QUESO FUNDIR	KG	1556	\$ 78.00	\$ 121,368.00	\$ 83.42	
10 QUESO DE MESA	KG	48	\$ 75.00	\$ 3,600.00	\$ 84.52	
11 REQUESON	KG	178	\$ 36.00	\$ 6,408.00	\$ 39.49	
12 SALCHICHA	KG	158.5	\$ 38.50	\$ 6,102.25	\$ 42.02	
16 TOSTADA FRITA	PAQUETE	1120	\$ 14.00	\$ 15,680.00	\$ 14.58	
17 TOSTADA DESHIDRATADA	PAQUETE	1175	\$ 15.50	\$ 18,212.50	\$ 17.05	
20 MARGARINA	KG	5	\$ 29.00	\$ 145.00	\$ 36.85	
21 JAMON SERRANO	KG	1	\$ 450.00	\$ 450.00	\$ 495.00	
24 SALAMI	KG	15	\$ 68.00	\$ 1,020.00	\$ 80.30	
25 MOLE ALMENDRADO	KG	20	\$ 98.00	\$ 1,960.00	\$ 233.20	
26 QUESO AMARILLO	KG	30	\$ 38.00	\$ 1,140.00	\$ 60.39	
27 QUESO CREMA	KG	10	\$ 85.00	\$ 850.00	\$ 108.85	
28 QUESO MANCHEGO	KG	15	\$ 88.00	\$ 1,320.00	\$ 96.14	
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA				\$ 220,533.65		

Página 11 de 30
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
HC/LPL/000212019

[Handwritten signatures and marks]



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



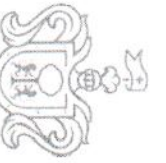
HOGAR CABAÑAS

Las siguientes partidas se declararon desiertas:

PARTIDA 4 CREMERIA		
	DESCRIPCION	CANTIDAD
3	JAMON	257
6	MERMELADA	70
13	YOGURT NATURAL	56
14	YOGURT PARA BEBER	2260
15	HUEVO	3198.05
18	MARGARINA BIZCOCHO	5
19	MARGARINA HOJALDRE	5
22	JAMON SELVA NEGRA	1
23	MORTADELA	10
29	QUESO PARMESANO	6

Página 12 de 30
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
HC/LPL/0002/2019

[Handwritten signatures in blue ink]



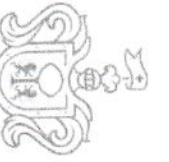
Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

9. Los integrantes del Comité procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por la Subdirección Administrativa, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de las propuestas económicas de los licitantes además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, apartado 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el numeral 97 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprende la propuesta económica más conveniente es la del licitante **DISTRIBUIDORA CRISEL SA de CV**, por un monto total de **\$149,375.50 (Ciento Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Setenta y Cinco Pesos 50/100 M.N.) I.V.A. incluido.**



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

PARTIDA 5 ABARROTES

DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V.

PROMEDIO GLOBAL

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	%
1 ACETE BIDON 20LT*	BID	90	\$ 470.00	\$ 42,300.00	\$ 505.40	\$ 45,486.00	10%
2 ARROZ SUPER EXTRA 1KG	KG	400	\$ 15.24	\$ 6,096.00	\$ 21.05	\$ 8,420.00	10%
17 CEREAL CORN FLAKES NATURAL	KG	798	\$ 58.00	\$ 46,284.00	\$ 125.10	\$ 99,829.80	10%
18 CHIPOTLE ADOBADO 380GRMS	PZA	162	\$ 23.00	\$ 3,726.00	\$ 25.79	\$ 4,177.98	10%
22 CHOCOLATE MESA 12EXH/ (6/90GR) 540GR	CJA	21	\$ 46.00	\$ 966.00	\$ 635.00	\$ 13,335.00	10%
25 GRANO DE ELOTE 6P/2 9KG	CAJA	38	\$ 72.00	\$ 2,736.00	\$ 408.80	\$ 15,534.40	10%
37 HARINA HOT CAKES 1KG	KG	260	\$ 12.50	\$ 3,250.00	\$ 22.42	\$ 5,829.20	10%
72 AZÚCAR ESTÁNDAR	KG	2350	\$ 18.00	\$ 42,300.00	\$ 715.00	\$ 1,680,250.00	10%
92 SAL DE GRANO	KG	135	\$ 5.90	\$ 796.50	\$ 8.40	\$ 1,134.00	10%
94 SALSA INGLESA	LTS	9	\$ 95.00	\$ 855.00	\$ 104.37	\$ 939.33	10%
104 SAL MOLIDA	KG	10	\$ 6.60	\$ 66.00	\$ 11.30	\$ 113.00	10%
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA				\$ 149,375.50			

[Handwritten signatures and initials]



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

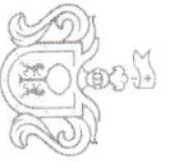


HOGAR CABAÑAS

Se declaran desiertas las siguientes partidas, por exceder el precio promedio del estudio de mercado.

PARTIDA 5 ABARROTOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3 ATUN EN ACEITE 1.88KG LATA	PZA	350
4 CREMA DE CACAHUATE FRASCO 425 G	PZA	90
5 CREMA AVELLANA CON CACAO FRASCO 350 G.	PZA	90
6 ARROZ PARA SUSHI	KG	150
7 HABAS	KG	100
8 ALUBIAS	KG	100
9 AVENA	KG	190
10 AZUCAR MOSCABADO 500GR.*	PZA	105
11 AZUCAR GLASS GRANEL KG	KG	110
12 CACAHUATE HORNEADO PELADO C/SAL 1KG	KG	21
13 CAFE DE GRANO S/AZUCAR 2PZA/500GR	KG	250
14 CANELA MOLIDA	KG	12
15 CARBONATO	KG	7
16 CEBOLLA MOLIDA KILO	KG	5
19 CHILE DE ARBOL SIN CABO KG	KG	25
20 CHILE PASILLA KG	KG	10



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

21	CHILE MIRASOL KG	KG	80
23	CLAVO ENTERO GRANEL KG	KG	1
24	COMINOS KG MOLIDO	KG	2
26	ESENCIA DEIMAN NUEZ 1LT	PZA	0
27	FECULA DE MAIZ NATURAL 1KG	KG	10
28	GALLETAS POPULARES GAMEESA 6/1KG	CJA	180
29	GALLETAS SALADA GAMEESA CJA 200PZ/13GRS	CJA	250
30	GALL MARIA CAJA CON 20 ROLLOS 170 GRMS MARCA GISA	CJA	116
31	GRANOOLA GRANEL 1KG	KG	40
32	GRANILLO DE COLOR 1KG	KG	5
33	GRAGEA DE COLORES 1KG	KG	5
34	HARINA DE TRIGO INTEGRAL 3ESTRE. 1KG	PZA	80
35	HARINA DE MAIZ 1KG	KG	30
36	HARINA DE TRIGO 1KG	KG	250
38	HOJA LAUREL 1KG	KG	1
39	JAMAICA A GRANEL 1KG	KG	80
40	BEBIDA JUGO JUMEX BIDA C/110/200ML	CJA	152
41	ALIMENTO LIQUIDO DE COCO CALAHUA 1 LT.	PZA	24
42	LECHE EN POLVO KG.	PZA	2
43	LECHE CONDENSADA LA LECHERA PZA.387ML	PZA	260
44	LEVADURA SECA SAF DORADA C/500GR	PZA	1
45	MAYONESA MC LIMONES CUB.13KG	CUB	15
46	MANTECA VEGETAL 25KG	BTO	2
47	MANTEQUILLA NUEZ 1KG	KG	1
48	MANTEQUILLA VAINILLA 1KG	KG	1

Página 16 de 30
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
HC/LPL/0002/2019



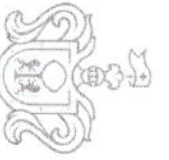
Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

49	MANTEQUILLA NARANJA 1KG	KG	1
50	MOSTAZA BACHI 950 GRMS	PZA	3
51	PAPRIKA PREMIUM 1 KG	PZA	1
52	PASTA FIOR CODITO 20P/200GRS # 2	CJA	66
53	PASTA FIOR DE FIDEO-CAM20P/200G # 0	CJA	60
54	PASTA FIOR D ALFABETO 20P/200G	CJA	50
55	PASTA FIOR D SPAGUETTI 20P/200gr	CJA	90
56	PASTA FIOR DI ESTRELLA20P/200	CJA	30
57	PASTA FIOR DI SEM. MELON 20P/200GR	CJA	20
58	PASTA FIOR D MUNICION 20P/200G	CJA	20
59	PILONCILLO CONO CHICO KG OROZ COLOR CLARO	KG	130
60	PIMIENTA NEGRA ENTERA GRANDEL 1KG	KG	1
61	POLVO PARA HORNEAR GRANDEL KG TIPO ROYAL	KG	9
62	COBERTURA SEMI AMARGO TURIN DE 1KG	KG	10
63	SALSA BARBECUE BBQ ABAL 4PZ/4 KG	CJA	6
64	SALSA DE SOYA CORINA 1LT	PZA	46
65	UVA PASAS GRANDE JUMBO 1KG OROZ	KG	15
66	VAINILLA VERACRUZANA 1LT	PZA	148
67	ACEITE EXTRA VIRGEN	LTS	45
68	AJO	KG	55
69	ALMENDRA	KG	90
70	AMARANTO	KG	48
71	AVENA EN HOJUELAS	KG	2
73	CANELA EN VARA	KG	55
74	CEREAL DE ARROZ	CJA	17

Página 17 de 30
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
HC/LP/L/0002/2019



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

75	CEREAL DE AVENA	CJA	17
76	CHILE ANCHO	KG	20
77	CHILE BOTELLA	CJA	35
78	CHILE JALAPEÑO	KG	320
79	CHILE CASCABEL	KG	20
80	CHISPAS DE CHOCOLATE	KG	5
81	CIRUELA PASA	KG	60
82	FLAN	KG	205
83	FRIJOL FLOR DE JUNIO	KG	2054
84	FRIJOL NEGRO	KG	50
85	GELATINA	KG	330
86	LECHE EVAPORADA	LTS	230
87	LENTEJA	KG	100
88	MIEL DE MAÍZ	LTS	29
89	NUEZ MITAD	KG	39
90	PIMIENTA MOLIDA	KG	7
91	PURÉ DE TOMATE	KG	4000
93	SALSA CÁTSUP	KG	25
95	SALSA MAGGI	LTS	11
96	VINAGRE BLANCO	LTS	25
97	BOTELLA AGUA	LTS	358
98	CALDO DE POLLO	CJA	15
99	COCOA EN POLVO	BTO	5
100	GARBANZO	KG	150



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

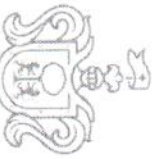
HOGAR CABAÑAS



101	LECHE DE SOYA	KG	50
102	ORÉGANO	KG	2
103	PIÑA	LATA	18
105	SOYA TEXTURIZADA	SACO	6

11.- Los integrantes del Comité procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por la Subdirección Administrativa, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de las propuestas económicas de los licitantes además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, apartado 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el numeral 97 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprende la propuesta económica más conveniente es la del licitante **DOLORES MAGDALENA ROSALES ROJAS**, por un monto total de **\$443,825.80 (Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Veinticinco Pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

Página 19 de 30
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
HC/LPL/0002/2019



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

HOGARCABAÑAS



PARTIDA 6 FORMULA LÁCTEAS						DOLORES MAGDALENA ROSALES ROJAS		PROMEDIO GLOBAL		
No.	Tipo de Fórmula	Tipo de Fórmula	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Total	PRECIO UNITARIO	TOTAL		
3	Fórmula de continuación para lactantes de 6 a 12 meses con DHA. Latas de 800 gramos con caducidad mínima de 9 meses	Continuación	latas de 800 g.	300	\$ 110.00	\$ 33,000.00	\$ 124.40	\$ 37,320.00	10%	
4	Fórmula de crecimiento para niños de 1 a 3 años con DHA. Latas de 800 gramos con caducidad mínima de 9 meses	Crecimiento	latas de 800 g.	300	\$ 89.00	\$ 26,700.00	\$ 113.09	\$ 33,927.00	10%	
6	Fórmula para lactantes con proteína parcialmente hidrolizada y reducida en lactosa. Latas de 900 gramos con caducidad mínima de 9 meses	Comfort	latas de 900 g.	360	\$ 189.00	\$ 68,040.00	\$ 264.79	\$ 95,324.40	10%	

Página 20 de 30
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
HC/LPL/0002/2019

[Handwritten signatures and marks]



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

HOGAR CABAÑAS



7	Fórmula para lactantes con necesidades especiales de nutrición con proteína extensamente hidrolizada de suero. Latas de 400 gramos con caducidad mínima de 9 meses	Extensamente hidrolizada de suero	latas con 450 g.	432	\$ 134.00	\$ 57,888.00	\$ 291.30	\$ 125,841.60	10%
8	Fórmula para lactantes con necesidades especiales de nutrición con triglicéridos de cadena media (40%) y proteínas de suero extensamente hidrolizadas. Latas de 400 gramos con caducidad mínima de 9 meses	Extensamente hidrolizada de suero	latas de 400 g.	218	\$ 210.00	\$ 45,780.00	\$ 303.55	\$ 66,173.90	10%
10	Fórmula para lactantes con necesidades especiales de nutrición con aminoácidos libres no láctea con DHA y triglicéridos de cadena media a razón de 1.6 gramos por 100 kcal. Latas de 400 gramos con caducidad mínima de 9 meses	Aminoácidos libres	latas de 400 g.	770	\$ 228.14	\$ 175,667.80	\$ 483.00	\$ 371,910.00	10%
16	Suplemento proteínico oral o enteral a base de caseinato de calcio con caducidad mínima de 9 meses (800-480 botes de 100 gramos o 200-120 botes de 400 gramos). Latas de 400 gramos con caducidad mínima de 9 meses.	Modulo Proteína	latas de 100 g.	535	\$ 50.00	\$ 26,750.00	\$ 119.43	\$ 63,895.05	10%

Página 21 de 30
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA

HC/LP/L/00021/2019

[Handwritten signatures and marks]



Jalisco

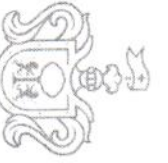
GOBIERNO DEL ESTADO


HOGAR CABAÑAS

Total propuesta

\$433,825.80

11. Los integrantes del Comité procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por la Subdirección Administrativa, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integro de las propuestas económicas de los licitantes además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, apartado 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el numeral 97 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprende la propuesta económica más conveniente es la del licitante **ARTICULOS Y MEDICAMENTOS HOSPITALARIOS SA De CV**, por un monto total de **\$98,853.80 (Noventa y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Pesos 80/100 M.N.) No incluye I.V.A.**



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

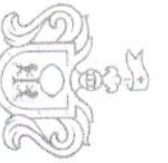
HOGAR CABAÑAS



PARTIDA 6 FORMULA LÁCTEAS				ARTMEDHO		PROMEDIO GLOBAL			
No.	Tipo de Fórmula	Tipo de Fórmula	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	%
1	Fórmula para lactantes con necesidades especiales de nutrición de bajo peso al nacer y prematuridad, con hierro. Latas de 400 gramos con caducidad mínima de 9 meses	Prematuros	latas de 400 g.	20	\$ 144.82	\$ 2,896.40	\$ 170.13	\$ 3,402.60	10%
2	Fórmula de inicio para lactantes de 0 a 6 meses con DHA. Latas de 800 gramos con caducidad mínima de 9 meses	Inicio	latas de 800 g.	333	\$ 125.00	\$ 41,625.00	\$ 154.03	\$ 51,291.99	10%
5	Fórmula para lactantes con necesidades especiales de nutrición con hierro, proteína parcialmente hidrolizada y almidón de papa y goma de algarrobo. Latas de 400 gramos con caducidad mínima de 9 meses	Antirreflujo	latas de 800 g.	300	\$ 155.17	\$ 46,551.00	\$ 184.45	\$ 55,335.00	10%
11	Fórmula infantil exenta de lactosa y sacarosa, con DHA y ARA, nucleótidos y probióticos Lcomfortis, especialmente para el manejo dietético de la intolerancia a la lactosa y para ser utilizada en periodos de diarrea. Latas de 400 gramos con caducidad mínima de 9 meses.	Sin Lactosa	latas de 400 g.	20	\$ 183.90	\$ 3,678.00	\$ 222.30	\$ 4,446.00	10%

Página 23 de 30
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
HC/LLPL/0002/2019

[Handwritten signatures and marks]



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

HOGAR CABAÑAS



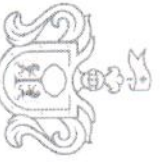
12	Fórmula para lactantes con hierro y prebióticos de tipo oligosacaridos (FOS Y GOS). Latas de 400 grs con caducidad mínima de 9 meses.	Antiestreñimiento	latas de 400 g.	42	\$ 97.70	\$ 4,103.40	\$ 130.99	\$ 5,501.58	10%
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA					\$ 98,853.80				

Se declaran desiertas las siguientes partidas por rebasar el precio promedio establecido en el estudio de mercado o bien no se presentaron propuestas por parte de los licitantes.



PARTIDA 6 FORMULA LÁCTEAS

No.	Tipo de Fórmula	Tipo de Fórmula	Unidad de Medida	Cantidad
9	Fórmula para lactantes con necesidades especiales de nutrición con proteína extensamente hidrolizada de caseína y prebiótico L.Rhamnosus. Latas de 400 gramos con caducidad mínima de 9 meses	Extensamente hidrolizada de caseína	latas de 357 g.	420
13	Fórmula no láctea para lactantes con hierro, a base de proteína de arroz hidrolizada. Latas de 400 gramos con caducidad mínima de 9 meses.	F. Arroz	latas de 400 g.	300
14	Fórmula nutrimentalmente completa e indicada para lactantes desde el nacimiento hasta los 12 meses o a los 9kg de peso. Latas de 400 gramos con caducidad mínima de 9 meses.	Estimulador apet. / para aumento de peso	latas de 400 g.	140
15	Suplemento nutricional en polvo, completo y balanceado, con una adecuada proporción de proteínas y lípidos, rico en vitaminas y minerales. Ayuda a prevenir la desnutrición calórico - proteica y recuperar el estado nutricional en un menor volumen de ingesta.	Estimulador apet. / para aumento de peso	latas de 400 g.	200



	Latas de 400 gramos con caducidad mínima de 9 meses.			
17	Alimento infantil a base de leche entera, harina de soya, avena y arroz endulzado. Sobres de 40 gramos con caducidad mínima de 6 meses.	Nutrición Completa	8,500 sobres de 40 g.	8,500



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO



HO G A R C A B A Ñ A S

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- En virtud de que el licitante, **RAÚL GUZMÁN SANDOVAL**, cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por la Subdirección Administrativa, es procedente adjudicar la presente licitación, con una vigencia a partir de la notificación del fallo hasta el 31 de Diciembre del 2019, por un monto total de **\$903,913.02 (Novcientos Tres Mil Novecientos Trece Pesos 02/100 M.N.) I.V.A. incluido**, como se desprende de su propuesta económica.

SEGUNDA.- En virtud de que el licitante, **ROLANDO RAMÍREZ JIMÉNEZ**, cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por la Subdirección Administrativa, es procedente adjudicar la presente licitación, con una vigencia a partir de la notificación del fallo hasta el 31 de Diciembre del 2019, por un monto total de **\$151,738.00 (Ciento Cincuenta y Un Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido**, como se desprende de su propuesta económica.

TERCERA.- En virtud de que el licitante, **DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV**, cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por la Subdirección Administrativa, es procedente adjudicar la presente licitación, con una vigencia a partir de la notificación del fallo hasta el 31 de Diciembre del 2019, por un monto total de **\$22,708.00 (Veintidós Mil Setecientos Ocho Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido**, como se desprende de su propuesta económica

CUARTA.- En virtud de que el licitante **LE MUU DISTRIBUCIONES S DE RL DE CV**, cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por la Subdirección Administrativa, es procedente adjudicar la presente licitación, con una vigencia a partir de la notificación del fallo hasta el 31 de Diciembre del 2019, por un monto total de **\$220,533.65 (Doscientos Veinte Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos 65/100 M.N.) I.V.A. incluido**, como se desprende de su propuesta económica.



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO



HO G A R C A B A Ñ A S

QUINTA.- En virtud de que el licitante **DISTRIBUIDORA CRISEL SA de CV**, cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por la Subdirección Administrativa, es procedente adjudicar la presente licitación, con una vigencia **a partir de la notificación del fallo hasta el 31 de Diciembre del 2019**, por un monto total de **\$149,375.50 (Ciento Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Setenta y Cinco Pesos 50/100 M.N.) I.V.A. incluido.**, como se desprende de su propuesta económica.

SEXTA.- En virtud de que el licitante **ARTÍCULOS Y MEDICAMENTOS HOSPITALARIOS SA DE CV**, cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por la Subdirección Administrativa, es procedente adjudicar la presente licitación, con una vigencia **a partir de la notificación del fallo hasta el 31 de Diciembre del 2019**, por un monto total de **\$98,853.80 (Noventa y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Pesos 80/100 M.N.) No incluye I.V.A.**, como se desprende de su propuesta económica.

SÉPTIMA.- En virtud de que el licitante **DOLORES MAGDALENA ROSALES ROJAS**, cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por la Subdirección Administrativa, es procedente adjudicar la presente licitación, con una vigencia **a partir de la notificación del fallo hasta el 31 de Diciembre del 2019**, por un monto total de **\$433,825.80 (Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Veinticinco Pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido.**, como se desprende de su propuesta económica

OCTAVA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

NOVENA.- Procedase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.





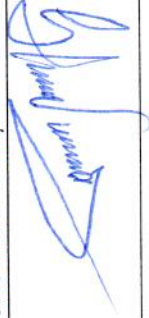

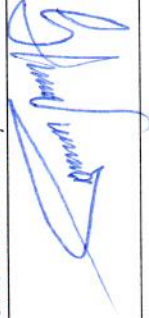
Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

HOGAR CABAÑAS



DECIMA.- Al licitante se le informa que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

 LIC. ELIZABETH GONZALEZ GUTIERREZ. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS.	 LIC. IVETTE FLORES ANAYA SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS
ING. ALBINO GUTIÉRREZ GÓMEZ CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO 
LIC. MAURA ANGÉLICA CORONA RUIZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 	LIC. VERÓNICA CAMACHO NAVARRO REPRESENTANTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO 





Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

<p>_____ LIC. MARIA FABIOLA RODRIGUEZ NAVARRO CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO</p>	<p>_____ REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO</p>
<p>_____ MTRO. J. IVAN ENCISO SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL,</p>	<p>_____ L.A.M EDGAR GABRIEL GONZALEZ PARTIDA CONTRALORIA DEL ESTADO.</p>

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar. relativa a la licitación pública local HC/LPL/0002/2019 "PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS RESIDENTES DEL HOGAR CABAÑAS"